

V. ANUNCIOS**B) LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS****Universitat Politècnica de València**

RESOLUCIÓ de 7 de junio de 2024, del Rectorado, por la que se modifica la Resolución de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra a las personas miembros de la mesa de contratación.

Mediante Resolución de 13 de septiembre de 2021, de este Rectorado, se procedió al nombramiento de las personas miembros de la mesa de contratación administrativa de la Universitat Politècnica de València, y fue publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9177, de 20 de septiembre de 2021.

Conforme al artículo 21, apartado 2, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, se establece que las mesas de contratación estarán compuestas, al menos, por cuatro vocales, todos ellos designados y designadas por el órgano de contratación.

Teniendo en cuenta que, en fecha de 26 de enero de 2022, mediante resolución del Rectorado se modificó la mesa de contratación nombrada por Resolución del Rectorado de 13 de septiembre de 2021, por cambio de un miembro.

Teniendo en cuenta que en dicha Resolución de 13 de septiembre de 2021 fue nombrada Cristina Martí Barranco, jefa de sección de la Unidad de Medio Ambiente, se procede a su sustitución por Jacobo Félix Navarro de Peralta García, jefe del Servicio de Contratación.

Por ello, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53.1 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, y por el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVE*Primero*

Modificar la Resolución de 13 de septiembre de 2021, por la cual se nombra a las personas miembros de la mesa de contratación administrativa de la Universitat Politècnica de València, designando como vocal a Jacobo Félix Navarro de Peralta García, jefe del Servicio de Contratación, y cesando a Cristina Martí Barranco, jefa de sección de la Unidad de Medio Ambiente.

Segundo

La composición de la mesa de contratación, atendiendo a la modificación anterior, queda configurada de la siguiente manera:

Presidente titular: vicerrector de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital: José Pedro García Sabater.

Presidenta suplente: vicerrectora de Desarrollo Sostenible de los Campus: Débora Domingo Calabuig.

Vocales:

Jefe del Servicio de Fiscalización: Emilio Mur Mur (titular). Suplente: jefe de sección del Servicio de Fiscalización: José Antonio Ayala López.

Vicegerenta del Servicio de Gestión Económica y de la I+D+i: María del Carmen Escrivá Badiola.

Jefe del Servicio de Contratación: Jacobo Félix Navarro de Peralta García.

Letrada del Servicio de Fiscalización: Ysabel Almudena Maestro Cano (titular). Suplente: jefa del Servicio de Normativa y Coordinación Administrativa: Irene Montagud Grau.

Secretario titular: técnico superior de gestión del Servicio de Contratación: Rafael Jiménez Visier. Secretaria suplente: jefa de sección del Servicio de Contratación: Mercedes González Gimeno.

Tercero

La presente resolución se publicará en el perfil del contratante de la Universitat Politècnica de València y en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

València, 7 de junio de 2024

Jose Esteban Capilla Romá
Rector